FACTORES MÁS COMUNES QUE INCIDEN EN LA EVASIÓN DEL RECAUDO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA.

KEINER KALETH DE LA ROSA GUTIÉRREZ
SEBASTIÁN ÁLVAREZ CONTRERAS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO INTERNACIONAL
CONTADURÍA PÚBLICA
SANTA MARTA
2021

CC BY

FACTORES MÁS COMUNES QUE INCIDEN EN LA EVASIÓN DEL RECAUDO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA

KEINER KALETH DE LA ROSA GUTIÉRREZ
SEBASTIÁN ÁLVAREZ CONTRERAS

Trabajo presentado como modalidad de Grado optar el Titulo de CONTADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO INTERNACIONAL
CONTADURÍA PÚBLICA
SANTA MARTA

CONTENIDO

0. Introducción 7
1. Situación problema 8
1.1 Descripción del problema 8
1.2 Formulación del problema 9
2. Justificación 10
3. Objetivos. 11
3.1 Objetivo General. 11
3.2 Objetivos Específicos. 11
4. Marco teórico 12
5. Metodología 16
6. Desarrollo 17
6.1. Describir los procesos de recaudo del impuesto de industria y comercio. 17
6.2 Detallar las causas más comunes de la evasión del impuesto de industria y comercio 35
6.3 Factores que inciden en el recaudo del impuesto de industria y comercio 38
7. Análisis y discusión 40
8. Conclusiones y recomendaciones. 44

Lista de imagen

Imagen 1. Proceso de recaudo industria y comercio…….……... ……18
Imagen 2. Inicio de flujo grama……..……....……19
Imagen 3. Número de identificación…….…….……19
Imagen 4. Cobro coactivo……..……20
Imagen 5. Ingresa a la página web de la Alcaldía de Cali……21
Imagen 6. Autodeclaraciones electrónicas.…….……21
Imagen 7. Aceptar y continuar. …….....……22
Imagen 8. Registrarte aquí…..…….……..……22
Imagen 9. Ingresar con el usuario y clave de acceso de creaste en el punto anterior…….……23
Imagen 10. Registrar NIT o Cédula….…….……..23
Imagen 11. Declaración inicial…….…….……..24
Imagen 12. Guardar.……..……..24
Imagen 13. Definir forma de pago.……...……..25
Imagen 14. Formulario único nacional de declaración y pago de Impuesto de Industria y Comercio….25
Imagen 15. Mecanismos de pago…..……..26
Imagen 16. Firma electrónica y pago en línea...……..26
Imagen 17. Verificar firma electrónica .....……27
Imagen 18. Registro para firma electrónica. ……..27
Imagen 19. Ingreso de usuario registrado.....……..28
Imagen 20. Ingreso a perfil y descarga de firma electrónica. ……..28
Imagen 21. Configurar firma electrónica…..……..29
Imagen 22. Importar y examinar…….…..……..29
Imagen 23. Intercambio de información .....……..29

Imagen 24. Siguiente……..……..30
Imagen 25. Siguiente y finalizar……..……..30
Imagen 26. Firmar declaración……..31
Imagen 27 Autorizar para ser firmada…….……..31
Imagen 28. Pagar y continuar…….....……..31
Imagen 29. Pago declaración por PSE…….....……..32
Imagen 30 Tener en cuenta…..……..32

Resumen

La presente investigación busca identificar cuáles son los factores más comunes que están incidiendo en el recaudo del impuesto de industria y comercio, ya que no se hace el pago pertinente de dicho impuesto y esto conlleva a la evasión. Para ello se utilizó una metodología con enfoque cualitativo, análisis de documentos y de alcance descriptivo. A partir de la información recolectada se encontró que los principales factores de evasión derivan principalmente del contexto social en donde se cobra el impuesto de Industria y Comercio, las costumbres evasoras y la falta de cultura tributaria. Una vez conocido los resultados se puede concluir que la evasión del impuesto de Industria y Comercio se da por la falta de conciencia del contribuyente y la falta de confianza hacia el Ente Municipal encargado del recaudo.

Palabras Clave. Factores, Evasión, Impuesto, Industria, comercio.

Abstract

The present investigation seeks to identify which are the most common factors that are influencing the collection of the industry and commerce tax, since the pertinent payment of said tax is not made and this leads to evasion. For this, a methodology with a qualitative approach to document analysis and descriptive scope was used. From the information collected, it was found that the main evasion factors derive mainly from the social context where the industry and trade tax is charged, evasive customs and the lack of tax culture. Once the results are known, we can conclude that the industry and commerce tax evasion occurs due to the lack of awareness of the taxpayer and the lack of trust towards the municipal entity in charge of collection.

Key Words. Factors, Evasion, Tax, Industry, commerce.

0. Introducción

El presente trabajo se refiere a los factores que inciden en la evasión del recaudo del impuesto de Industria y Comercio con el cual se comprende un análisis de los factores más comunes al momento del recaudo de este impuesto por parte del contribuyente y cómo este evade la responsabilidad del pago en las diferentes Ciudades o Municipios del País para describir sus principales diferencias y establecer cuáles son los procesos que han permitido obtener resultados positivos o negativos en cuanto a niveles de recaudo.

El objetivo principal es la identificación de los factores más comunes que inciden en la evasión del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en Colombia con lo que se busca realizar un análisis de estudios que se han llevado a cabo por parte diversos autores y determinar cuáles son los factores que inciden con mayor relevancia en la evasión del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

Para analizar esta problemática es necesario conocer los factores que llevan a la evasión del impuesto a ser uno de las principales causas en muchos Municipios del País, los contribuyentes hacen caso omiso a su obligación tributaria con el pago de este impuesto o se ejerce la informalidad y otra de las causas es el inadecuado manejo por parte de las Entidades Territoriales encargadas de los procedimientos establecidos para el recaudo del impuesto.

La investigación de esta problemática se realizó por el interés de conocer como es llevado a cabo el control al momento de recaudo del impuesto por las Entidades Territoriales las cuales no informan a los comerciantes de cómo serán utilizados los dineros recaudados con lo que se genera cierta desconfianza del contribuyente al momento de realizar su pago. Por otra parte, muchas Ciudades y Municipios del País no cuentan con un adecuado proceso de fiscalización del impuesto a diferencia de las principales Ciudades donde en las cuales los contribuyentes constan de una facilidad al momento consultar la información y realizar los pagos del impuesto y de porque existen muchos establecimientos de comercio ilegales los cuales eximen la responsabilidad del pago del impuesto.

1. Situación problema

1.1 Descripción del problema

El impuesto de Industria y Comercio, se define como la capacidad de generar recursos propios a partir de actividades industriales, comerciales y de servicio, por tanto, toda persona natural o jurídica que este en jurisdicción de un Municipio y ejerza alguna actividad anteriormente mencionada con o sin establecimiento están obligadas a registrarse en industria y comercio y pagar dicho impuesto.

Toda persona o ciudadano debe contribuir con el desarrollo o financiamiento de los gastos que incurre el Municipio teniendo esta la libertad de determinar el método de recaudo y de regular sus tributos con el fin de incrementar el desarrollo de la población.

Teniendo en cuenta que el impuesto de Industria y Comercio varia con los elementos de obligación tributaria tales como; sujeto activo, sujeto pasivo, Base gravable, hecho Generador; y tarifa, según el lugar donde ejerza la actividad comercial, esto obliga a que las personas o contribuyente tengan el derecho de tributar.

Con respecto a los síntomas relacionado a la evasión del impuesto de Industria y Comercio, se necesita conocer cuáles son las causas por la que se da la evasión de este impuesto y que repercusiones trae dicha evasión, (Mindiola & Cardenas, 2014) en referencia a la obligación tributaria expresan que,

"Dadas las condiciones actuales de esta obligación tributaria cuyo recaudo ya está estipulado en un presupuesto que ha sido aprobado, se hace necesaria la búsqueda de las razones o causas que están llevando a los contribuyentes a evadir su pago y cuáles son las consecuencias que esto trae." P.19

Lo cual significa que puede existir una afectación a la estabilidad económica y el Plan de Desarrollo Municipal.

Las causas principales por las cuales las personas se abstienen de realizar el pago del impuesto es que afirman que el Gobierno se roba dicho recurso, llevando a esto a la evasión del impuesto de Industria y Comercio. (Mesa & Tamayo, 2016) afirman que "las personas naturales fueron encuestadas en Colombia afirmaron que no pagan impuestos porque se los roban; en segunda instancia, manifiestan que son excesivos e injustos, y como tercera razón expresan que solo pagan unos pocos y eso no es justo". (P. 7)

Como muy bien sabemos que el Estado necesita de los impuestos para ingresar capital en su economía con el cual se realizan inversiones en infraestructuras y en el desarrollo de los servicios en las distintas Ciudades o Municipios del País. De acuerdo a esto las situaciones futuras para la Administración Distrital o Municipal con respecto a la evasión del impuesto, Seria que tendrían que recurrir a otras maneras de ingreso de capital para cubrir los gastos o necesidades previstas en el Plan de Desarrollo con respecto a este impuesto ya que lo recaudado por este impuesto se destina a atender los servicios públicos y las necesidades de la comunidad pertenecientes a los Municipios o Distritos.

Una de las alternativas o posibles soluciones para acercarse el control al pronóstico seria, según (Bedoya & Córdoba, 2020) "uno de los mecanismos para mitigar la evasión fiscal o la evasión de impuestos es la implementación de facturas electrónicas, ya que esto ayudará a las agencias de control a ejercer un control más apropiado" además de esto considerar realizar un proceso de concientización o cultura de pago a todos los comerciantes y realizar campañas en las cuales los comerciantes tengan conocimiento de las normas de cada municipio, para así que ellos tengan en cuenta que al no pagar el Impuesto de Industria y Comercio recaerían en sanciones, intereses moratorios y actos administrativos por parte de las Entidades Distritales y Municipales.

Por otro lado, (Garcia A. , 2015), establece en su artículo publicado en el diario El País "evasión de impuestos en Colombia supera los 6 billones al año" que uno de los grandes inconvenientes de la evasión del impuesto de Industria y Comercio se origina debido a una incorrecta adaptación de los Estatutos Tributarios Municipales en cada ciudad del País.

Este trabajo se centrará en los estudios que se han llevado a cabo del impuesto de Industria y Comercio en Colombia, enfocados en los factores que inciden en la evasión de dicho impuesto.

1.2 Formulación del problema

En este contexto se hace necesario plantearse el siguiente interrogante,

¿Cuáles son los factores más comunes que inciden en la evasión del recaudo de impuesto de Industria y Comercio de Colombia?

2. Justificación

La factibilidad de esta investigación se sustenta en la necesidad de conocer la dinámica del recaudo de impuesto de Industria y Comercio en Colombia. Analizar y conocer las causas por las cuales se evade este recaudo de impuesto constituirá una herramienta importante para los entes municipales, ya que a través de ella podrían concientizar esta problemática y accionar estrategias que permitan mejorar el alto porcentaje de evasión de impuesto que se presenta en el País.

García, (2008), define el impuesto de industria y comercio, tal y como hoy en día se conoce este tributo en Colombia, uno de los gravámenes más importante del sistema tributario nacional, ha tenido una evolución histórica intensamente que, sin embargo, no ha sido analizada como si ha ocurrido con otros impuestos.

Esta investigación podrá seguir abonando información acerca de la relación que existe actualmente entre el recaudo de impuesto y los factores que llevan a los comerciantes a convertir dicho recaudo en una evasión de impuesto.

Se espera que este estudio pueda contribuir a futuras investigaciones que tengan como objetivo investigar sobre los factores por los cuales el hecho de evadir el impuesto de Industria y Comercio se ha convertido una tendencia en el País.

3. Objetivos.

3.1 Objetivo General.

Analizar los factores que inciden en la evasión del impuesto de Industria y Comercio en Colombia.

3.2 Objetivos Específicos.

- Describir los procesos de recaudo del impuesto de Industria y Comercio.
- Detallar las causas más comunes de la evasión del impuesto de Industria y Comercio.
- Identificar los factores más comunes que inciden en la evasión del impuesto de Industria y Comercio.

4. Marco teórico

Se analizaron investigaciones relacionadas con este tema de investigación para determinar que implementaciones para el mejoramiento del recaudo llevan a cabo las principales Ciudades del País para que las otras ciudades donde el recaudo del impuesto de Industria y Comercio es menor lo tomen como ejemplo, de acuerdo a esto, según (Blanco, Esquivel, Gomez, & Rozo, 2018), en su trabajo Características del procedimiento tributario del impuesto de Industria y Comercio en Colombia.

"El cual tiene como finalidad analizar las características del impuesto de industria y comercio realizando un muestreo de las cuatro ciudades más representativas del país Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena, con el fin de identificar sus principales diferencias y establecer cuáles son las características que han permitido obtener resultados positivos en cuanto a nivel de recaudo.

Con referencia a los resultados expuestos en este trabajo se evidencia que en la ciudad de Cali con respecto al impuesto de industria y comercio las claves para un mayor recaudo fueron, las amnistías tributarias, aumento de puntos de recaudo. En la ciudad de Bogotá fue la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten la presentación y pago de la declaración por internet. En la ciudad de Medellín fue la implementación de una aplicación tecnológica de gestión de factura y pago de obligaciones tributarias, generando dinamismo en los procesos de liquidación, presentación y pago de estos impuestos. Por último, la ciudad de Cartagena, el impuesto de industria y comercio en Cartagena presenta niveles positivos con lo que se indica que los niveles de recaudo se han cumplido en un 60% de lo previsto siendo este un nivel de recaudo positivo."

En esta investigación se analizó el comportamiento del recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio de Manizales, Caldas, determinando en que periodos el recaudo tuvo un incremento y en qué periodo tuvo una disminución, por lo tanto (Lotero, 2019), en su trabajo Determinantes del recaudo del impuesto predial e industria y comercio en el municipio de Manizales (Caldas), en el período 2008-2015

"El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar las variables determinantes del recaudo del impuesto predial e industria y comercio en el Municipio de Manizales (caldas) en el periodo 2008 – 2015 con lo que se busca Identificar las variables que inciden en el recaudo de

impuesto industria y comercio para el municipio de Manizales y analizar el comportamiento del recaudo de impuesto industria y comercio en el Municipio de Manizales en el periodo 2008 – 2015.

Se analizó el comportamiento del recaudo del municipio de Manizales, tanto para el impuesto predial como para el de industria y comercio, durante el período 2008 – 2015, el incremento del impuesto de industria y comercio fue del 51% en el 2015 con respecto al 2008. El comportamiento del recaudo de Industria y Comercio muestra una tendencia creciente; el menor monto aparece en el año 2008 con un recaudo por debajo de los 18.000 millones de pesos. De otro lado, en los años 2012 y 2015 se obtuvo el mayor recaudo real con un valor cercano a los 26.000 millones.

El impuesto de industria y comercio obtuvo su mayor incremento entre los años 2008-2009 (24,3%), seguido por el período 2011-2012 con el 19,5%; mientras que entre el 2013 y el 2014 se presentó una disminución del 3,8%"

En la siguiente investigación se analizó el comportamiento del recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Belalcázar, Risaralda y San José del departamento de Caldas con lo que se determinó en que periodos el recaudo tuvo un incremento y en qué periodo tuvo una disminución y que diferencias hubo en el recaudo de cada municipio, asimismo (González, 2018), En su trabajo Determinantes del recaudo del impuesto predial e industria y comercio en los municipios de Belalcázar, Risaralda y San José del departamento de Caldas para el periodo comprendido entre 2008 a 2015.

En este trabajo se busca analizar las variables determinantes del recaudo del impuesto de predial e industria y comercio de los municipios de Belalcázar, Risaralda y San José del departamento de Caldas, en el periodo 2008 - 2015. Con lo cual se pretende identificar las variables que inciden en el recaudo de los impuestos predial e industria y comercio y analizar el comportamiento del recaudo de impuesto predial e industria y comercio de los municipios de Belalcázar, Risaralda y San José del departamento de Caldas, en el periodo 2008 - 2015.

El recaudo de industria y comercio en el municipio de Risaralda, presenta un comportamiento entre el 2010 y 2015 con tenencia al alza, en términos reales, no obstante en este periodo de tiempo, especialmente en el 2012 y 2014 se presentan reducciones, el recaudo de industria y comercio en el municipio de San José, presentó un aumento entre el año 2008 y 2012, para luego presentar un pequeño descenso entre el año 2012 y el año 2015 y por último en el municipio de Belalcázar el comportamiento irregular del recaudo de industria y comercio se presentó en el marco de las actualizaciones a los estatutos tributarios en los años 2011 y 2014, que en el caso de impuesto de

industria y comercio no plantearon mayores modificaciones a la estructura y elementos constitutivos del mismo”

En esta investigación analizaron las características del recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario e identificar que implementaciones tuvieron estos municipios para el mejoramiento del recaudo, de acuerdo a esto (Pinillos, Ochoa, Nariño, & Arevalo, 2019), en su trabajo Análisis del recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario, vigencia 2017. Esta investigación tiene como finalidad analizar el recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario en la vigencia 2017. En consecuencia, se describieron las características del impuesto en los tres municipios señalados, se identificaron las principales políticas implementadas durante los últimos 4 años para mejorar el recaudo y finalmente, se establecieron estrategias que permitan mejorar el recaudo del impuesto de industria y comercio desde las acciones que toman las Secretarías de Hacienda municipal.

En el municipio de Villa del Rosario el recaudo para la vigencia 2017 no fue lo esperado, ya que se recaudó apenas el 82% de lo presupuesto, siendo este el más bajo en los últimos tres años, el recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio de Los Patios fue alto, ya que superó las expectativas al ubicarse en el 139% en relación a lo presupuestado inicialmente, lo cual fue coherente con los datos registrados desde el año 2015 donde fue del 101% y en el 2016 fue del 175% y en el municipio de Cúcuta se recaudó en el año 2017 el 105% del presupuesto establecido por concepto de impuesto de industria y comercio, siendo una cifra similar a la registrada en los años anteriores, donde fue el 93% en el 2014, 101% en 2015 y 105% en 2016”

En esta investigación se analiza las variaciones del recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca entre los años 2013 – 2015 y determinando sus resultados positivos y negativos, de acuerdo a esto (Betancurt, Moreno, & Zuluaga, 2017), presenta un análisis del comportamiento en el recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio de Tuluá periodos 2013-2015, cuyo que tuvo por objetivo realizar un análisis al comportamiento del impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Tuluá durante los periodos 2013 al 2015. Durante el desarrollo del trabajo se realiza una descripción de lo que fue el recaudo y el presupuesto del Impuesto de Industrial y Comercio en Tuluá durante cada año.

Se relaciona el comportamiento del impuesto de industria y comercio del Municipio de Tuluá Valle durante los años 2013, 2014 y 2015, en el cual podemos decir que, en el año 2013 tuvo una

variación del 8% debido al recaudo fue mayor a lo presupuestado, respecto a esto se evidencia el comportamiento que ha tenido dicho impuesto en el Municipio, el cual hace un comparativo entre lo presupuestado y lo recaudado, a pesar de que el mayor recaudo se hizo durante el año 2015, en términos de eficiencia lo hizo el año 2013, y por último, se describe la variación del impuesto de Industria y Comercio en cada uno de los años, arrojando como resultado que en el año 2013 el porcentaje de variación fue negativo con respecto a lo presupuestado en un -7%, y que durante el año 2014 tuvo una recuperación pues el valor recaudado subió en un 8%"

De acuerdo a los antecedentes expuestos por los autores anteriormente se puede determinar que en los distintos municipios del país hubo un alto índice de recaudo del impuesto de industria y comercio debido a las facilidades de pagos por parte de las entidades territoriales. Donde en las cuales se consta de un adecuado procedimiento donde el contribuyente obtiene facilidades al momento de buscar la información requerida y diversos modos de pago del impuesto ya sea de manera electrónica o presencial (Blanco, Esquivel, Gomez, & Rozo, 2018) facilidades de pago al dividir sus cuotas a lo largo del año fiscal las cuales son mensualmente (Lotero, 2019), se presta un servicio de asesoría al contribuyente para el pago de su impuesto de industria y comercio (González, 2018), el uso de descuentos por pronto pago (Pinillos, Ochoa, Nariño, & Arevalo, 2019) también debido a la ampliación de la economía por la cantidad de empresas creadas (Betancurt, Moreno, & Zuluaga, 2017), con lo que en los últimos años el impuesto de industria y comercio ha tenido un aumento en su recaudo en los distintos municipios del país.

5. Metodología

En la presente investigación se estableció una metodología basada en un enfoque cualitativo, con un diseño de análisis de documentos y un alcance descriptivo, este tipo de investigación permite reunir, seleccionar y analizar datos en forma de documentos previos, con el fin de estudiar un fenómeno determinado (Hernandez, Carlos, & Pilar, 2006)

La investigación documental según Alfonso (1995) es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.

Se buscó información por fuentes electrónicas dadas las condiciones actuales, se seleccionó el tema de los impuestos y dentro de ellos un impuesto territorial como es el impuesto de Industria y Comercio, porque en la actualidad la mayoría de las Secretarias de Hacienda tienen información en sus páginas Web o en las páginas de las Alcaldías respectivas y a partir de la selección del tema se planteó el interrogante como punto de partida y se establecieron unos objetivos o intencionalidades para iniciar la investigación, de acuerdo con los objetivos o intencionalidades específicas, se establecieron una categorías preliminares tales como proceso de recaudo, causas y factores que inciden en la evasión del impuesto de Industria y Comercio.

Se buscaron trabajos realizados en organizaciones universitarias de reconocida trayectoria al igual que trabajos que hicieran mención al tema con toda la validez y el rigor académico, propio de estos casos. Se organizaron los trabajos de acuerdo con las categorías iniciales de análisis y se inicia la revisión de la literatura sobre el tema,

En la revisión documental, se establecen sub categorías y algunos códigos que surgen durante toda la lectura crítica de todos los documentos. Se establecieron puntos convergentes y divergentes entre los autores consultados, se realiza la discusión y análisis y las conclusiones y recomendaciones.

6. Desarrollo

6.1. Describir los procesos de recaudo del impuesto de industria y comercio.

En el recaudo del impuesto de industria y comercio se presentan dos procesos: el Cobro persuasivo y el Cobro coactivo.

Para (Pedraza & Zarate, 2019) el cobro persuasivo: "Busca obtener el pago voluntario de las obligaciones de la cartera en materia de parafiscales, antes de iniciar el cobro coactivo". (p.23)

Así mismo (Pedraza & Zarate, 2019) dice que el cobro coactivo es el: "Conjunto de actividades que buscan obtener el pago forzoso de la obligación, cuando finaliza el proceso persuasivo. Su duración no puede exceder los cinco años desde la exigibilidad de la obligación". (p.23)

Importante:

- Este término se interrumpe cuando se notifica el mandamiento de pago.
- Se suspende con la facilidad de pago y/o porque el deudor demanda el título ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.
- Este proceso se encuentra señalado en el Estatuto Tributario en los artículos 826 y siguientes. 24
- La duración de esta etapa es máxima de 5 meses.

La declaración de la retención en la fuente del impuesto de industria y comercio debe hacerse bimestral, más específicamente en los primeros quince (15) días del mes siguiente. Según (Castrillon, 2018)

> "La retención en la fuente del impuesto de Industria y Comercio se efectúa sobre la base gravable de la operación antes de cualquier tipo de impuesto y se declara y cancela de forma bimestral dentro de los primeros quince (15) días calendario siguientes al mes respectivo en que se generó la retención".

Proceso de recaudo del impuesto de industria y comercio según

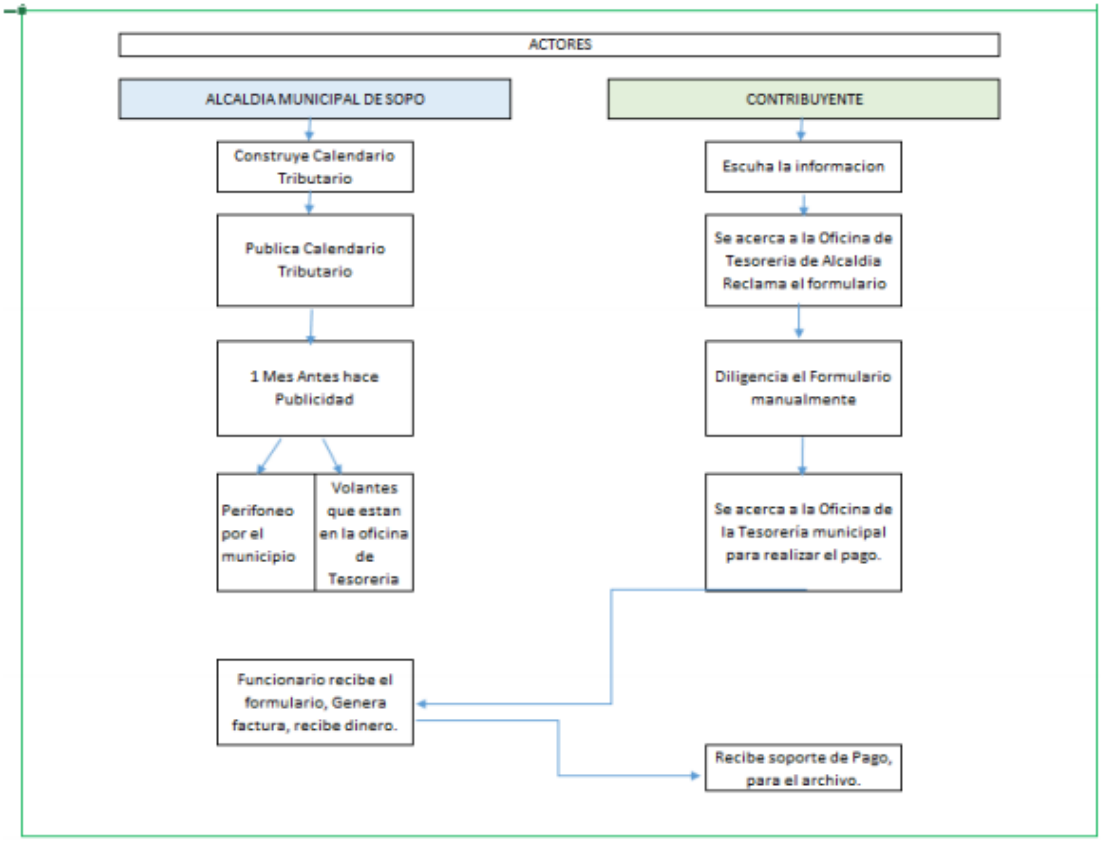

Imagen 1: Proceso de recaudo industria y comercio. Fuente**:** (Garcia & Castillo, 2016)

Proceso de recaudo del impuesto de industria y comercio

Para hacer efectivo los pagos en la ciudad de Medellín, lo que primero se debe hacer es ver que esté inscrito en el registro de información tributaria, inscripción en la Cámara de Comercio.

> "Inscripción en el RIT (Registro de Información Tributaria) – caso Medellín, este trámite se realiza ante la Secretaría de Hacienda del Municipio donde se va a ejercer la actividad industrial, comercial o de servicios. Inscripción en Cámara de Comercio del municipio donde se va a ejercer la actividad y en línea podrá quedar el contribuyente inscrito en Industria y Comercio. El pago puede ser mensual o bimestral dependiendo de la política de cada municipio. La declaración igualmente puede ser bimestral o anual. Algunos Municipios cobran en forma anticipada el impuesto de industria y comercio, otros lo hacen en la medida que se presenta la declaración tributaria.". (p.14) (Gamez, 2016)

Proceso de recaudo del impuesto de Industria y Comercio

ACTIVIDAD	RESPON-SABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
1.- Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y comercio a los contribuyentes sin registro en cámara de comercio	Auxiliara Administrativo/Técnico	Web service	Formulario de inscripción y Sistema de Información	Inicio → Realizar inscripción
2 Apoyar Al contribuyente en el diligenciamiento de la liquidación privada cuando presente inconvenientes.	Asesor, Profesional universitario/Técnico/Auxiliar	Sistema de Gestión Documental	Declaración privada	Diligenciar liquidación privada
Verificar si el contribuyente cancela de contado o difiere en tres cuotas el impuesto y se genera la factura	Asesor, Profesional universitario/Técnico/Auxiliar	Sistema de Información	Factura de pago	Verificar forma de pago
5.- Recibir de Tesorería, las declaraciones de ICA y RETEICA y los reportes de Fiduciaria, y verificar frente a la información que arroja el sistema de Gestión Documental.	Profesional universitario / Técnico / Auxiliar	listados y declaraciones con Valores correctos	Reporte Genérico	Recibir declaraciones de ICA Y RETEICA

Imagen 2: Inicio de flujo grama. Fuente: Pagina Web de la alcaldía de Ibagué, 2015

6.-, Ordenar por número de identificación tributaria y por vigencia, las declaraciones de Industria y Comercio y RETEICA y archivar (proceso archivístico)	Técnico / Auxiliar		Archivo Declaraciones ordenadas cronológicamente	Captura de datos
7.- Confrontar los valores totales diarios suministrados por el Sistema de Información y el reporte de la Fiduciaria; si hay diferencias se revisa con la Oficina de Sistemas.	Auxiliar / Técnico / Profesional	Reporte Fiduciaria y PISAMI	Reportes Genéricos	Hay diferencias → No: sistemas; Si:
Se genera Cartera por el aplicativo de la vigencia para realizar cobro persuasivo a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos.	Asistencial y/o Profesional Universitario y/o Asesor	Sistema de Información	correos electrónicos enviados, Registro de llamadas	Proyecta oficio persuasivo
10.- Revisar y generar mensualmente la cartera del Impuesto de Industria y Comercio de las vigencias anteriores y de la actual	Asesor	Sistema Información PISAMI	Reporte de Cartera	Genera Cartera
Remitir a la Dirección de Contabilidad el valor por conceptos y vigencia.	Auxiliar	Sistema Información PISAMI	Memorando	Remitir valor por conceptos

Imagen 3: Número de identificación. Fuente: Pagina Web de la alcaldía de Ibagué, 2015

11.- Determinar los Contribuyentes morosos después de revisada la cartera y remitir a Cobro Coactivo.	Asesor / Profesional Universitario	Reporte de Cartera	Listados y declaraciones.	Remitir cobro coactivo
12.- Recibir los expedientes procedimiento de **Liquidación** con las liquidaciones oficiales de Aforo y de Revisión Ejecutoriadas e ingresar al sistema y remitir a Cobro Coactivo.	Asesor / Profesional Universitario	Sistema de Información	Expediente actualizado, Memorando	Recibir expedientes
13.- Recibir los expedientes del procedimiento de **Discusión** con las liquidaciones oficiales de Aforo y de Revisión, resoluciones que resuelven recursos y revocatorias para aplicar en PISAMI las actuaciones administrativas **y** enviar a cobro coactivo.	Asesor / Profesional Universitario	Sistema de Información	Expediente actualizado, Memorando	Recibe expedientes con liquidaciones y las aplica en **PISAMI** → Fin

Imagen 4: Cobro coactivo. Fuente: Página web de la Alcaldía de Ibagué, 2015

Proceso de recaudo del impuesto de industria y comercio.

La alcaldía de Santiago de Cali implemento como medida de seguridad por la pandemia de COVID-19, una forma de diligenciar y pagar el impuesto de industria y comercio. Los pasos a seguir son:

(Municipal, 2020)

1. Ingresa a la página web de la Alcaldía de Cali.

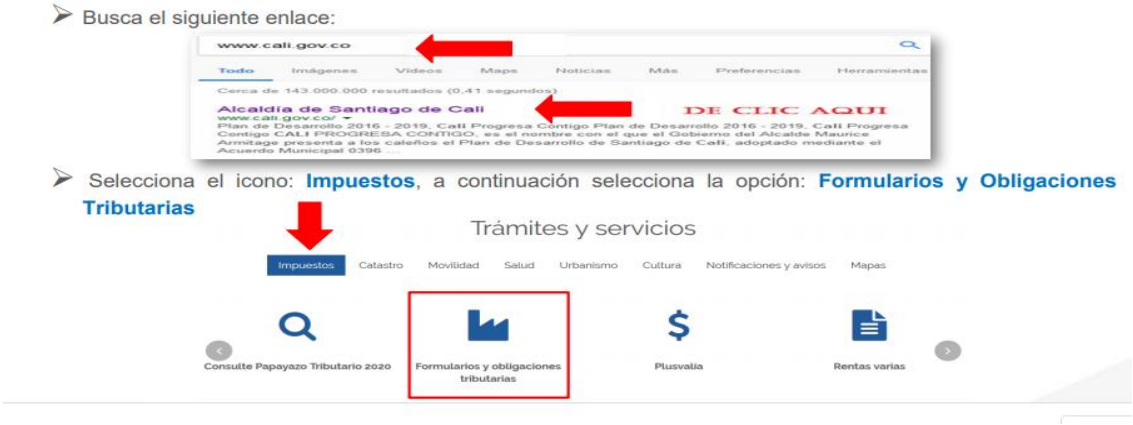

Imagen 5: Ingresa a la página web de la Alcaldía de Cali. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

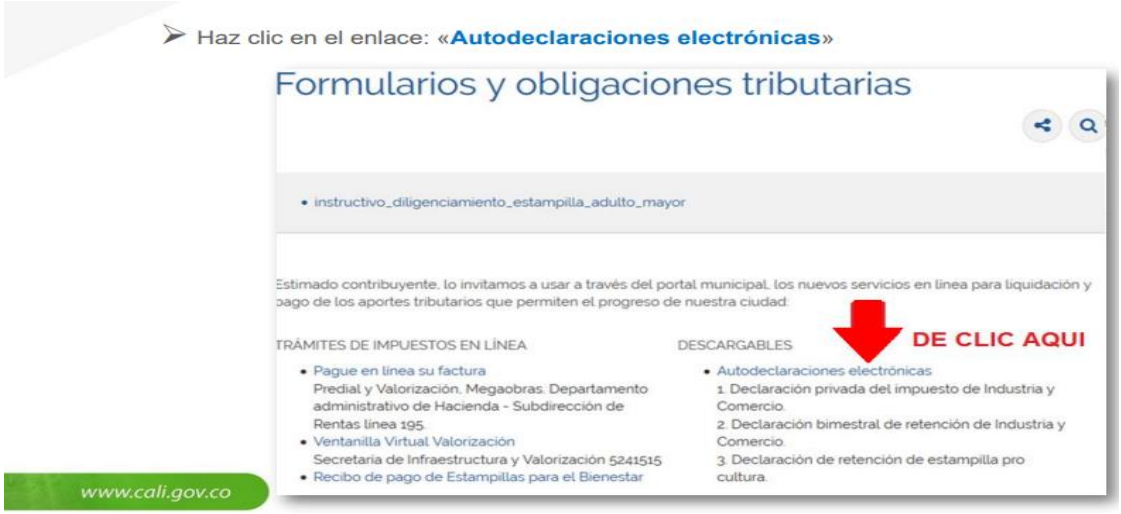

Imagen 6: Autodeclaraciones electrónicas. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

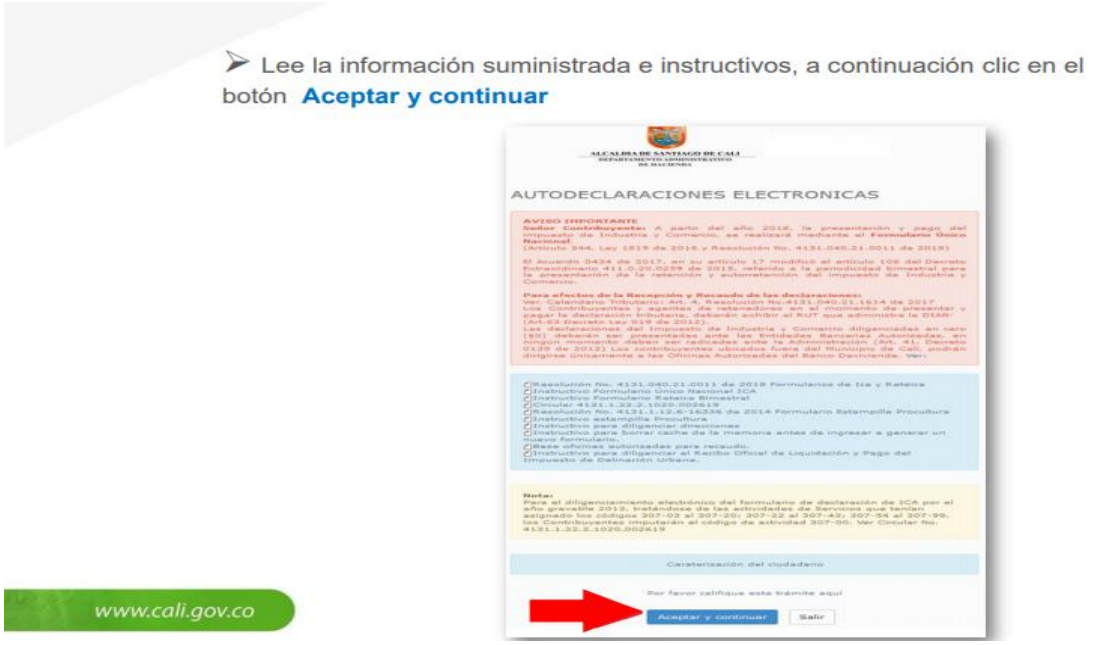

Imagen 7: Aceptar y continuar. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

2. Regístrate en el sistema

Imagen 8: Registrarte aquí. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

3. Inicia sesión con tu nuevo usuario

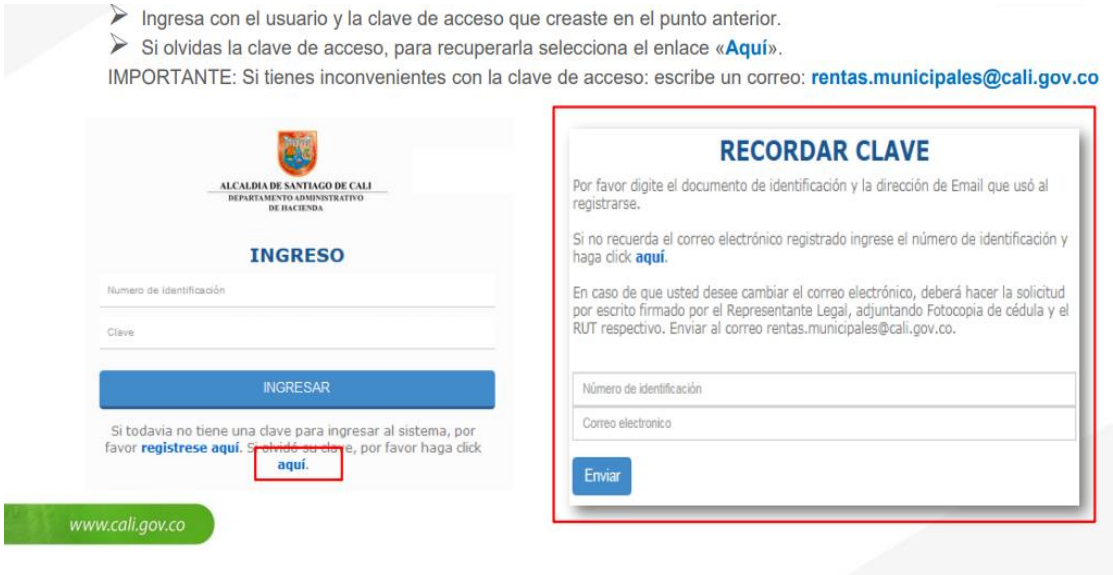

Imagen 9: Ingresar con el usuario y clave de acceso de creaste en el punto anterior. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

4. Diligencia el formulario único de declaración

Imagen 10: Registrar NIT o Cédula. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

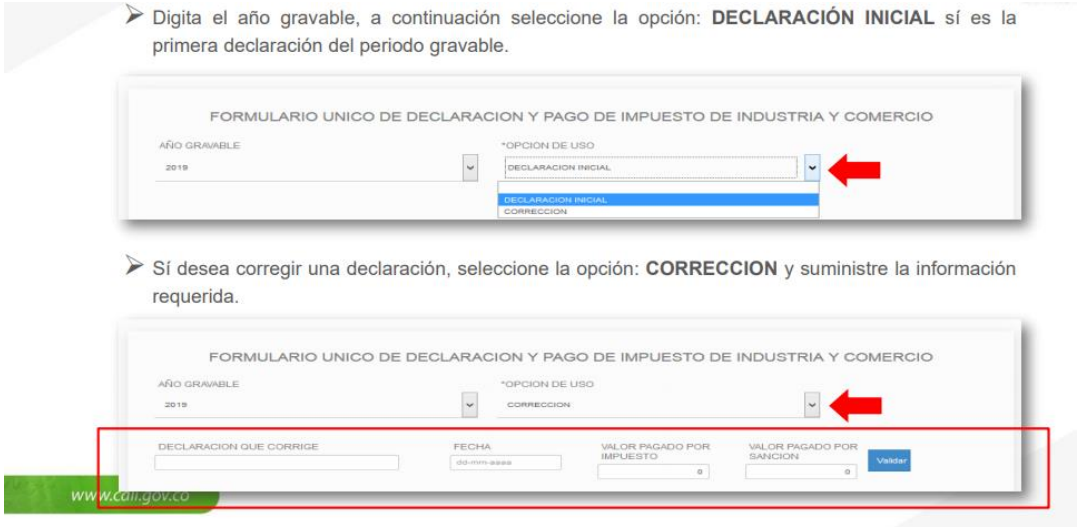

Imagen 11: Declaración inicial. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

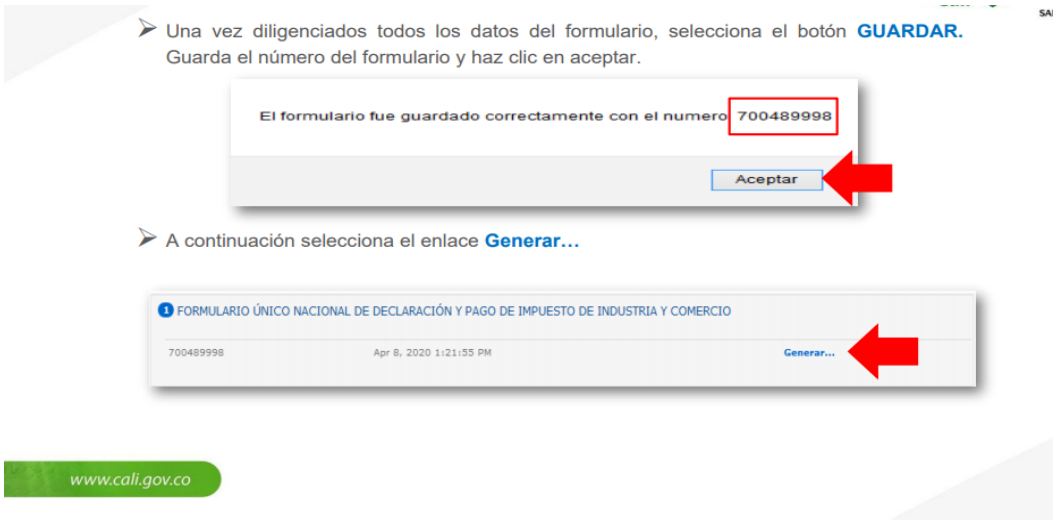

Imagen 12: Guardar. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

5. Definir forma de pago

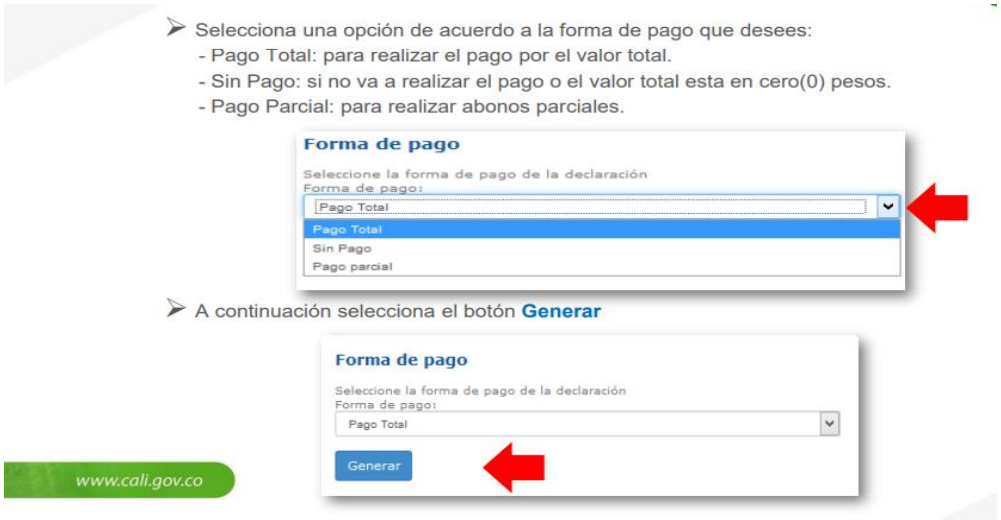

6. Imagen 13: Definir forma de pago. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

Formulario único nacional de declaración y pago de Impuesto de Industria y Comercio

Imagen 14. Formulario único nacional de declaración y pago de Impuesto de Industria y Comercio. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

Presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio

I. Mecanismos de pago

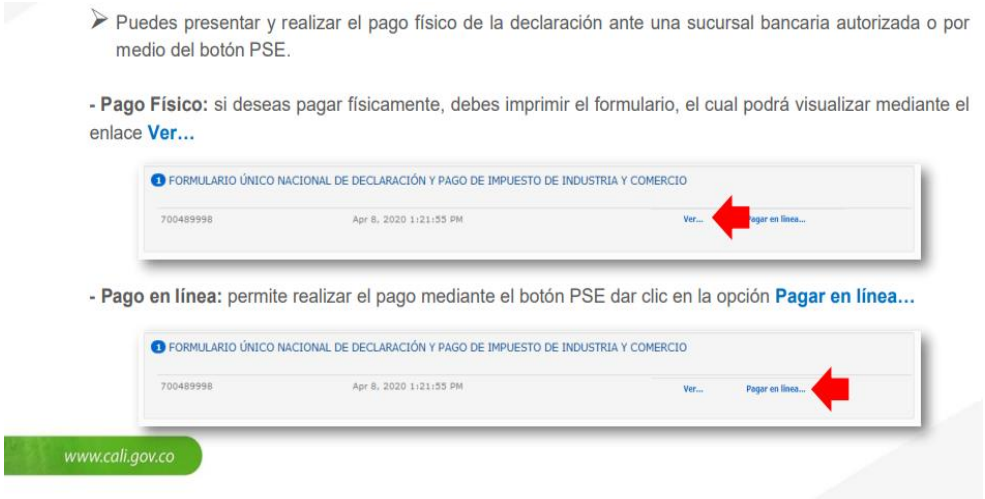

Imagen 15. Mecanismos de pago. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

II. Firma electrónica y pago en línea

Imagen 16. Firma electrónica y pago en línea. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

III. Verificar firma electrónica

Imagen 17: Verificar firma electrónica. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

IV. Registro para firma electrónica

Imagen 18: Registro para firma electrónica. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

V. Ingreso de usuario registrado

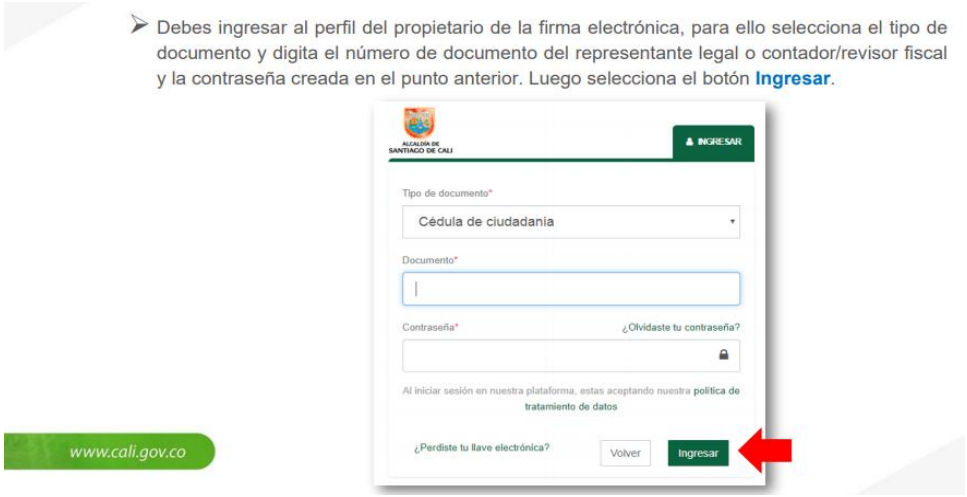

Imagen 19: Ingreso de usuario registrado. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

VI. Ingreso a perfil y descarga de firma electrónica

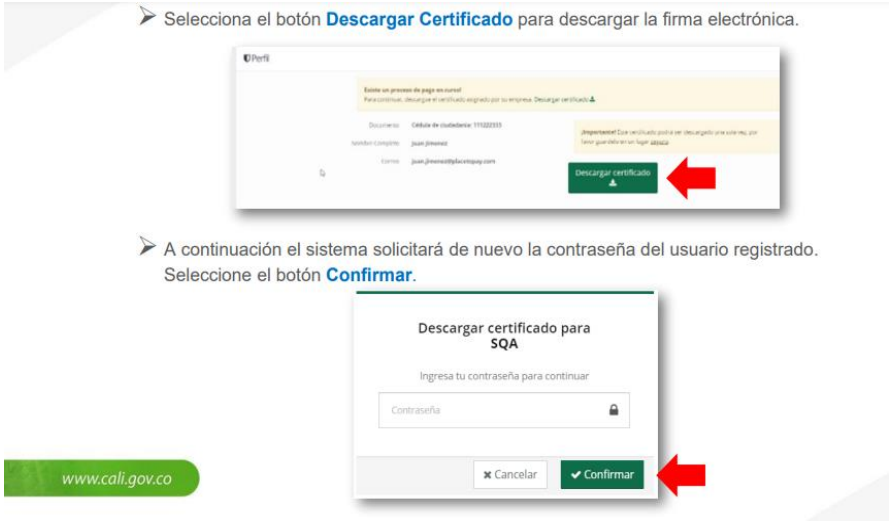

Imagen 20: Ingreso a perfil y descarga de firma electrónica. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

VII. Configurar firma electrónica

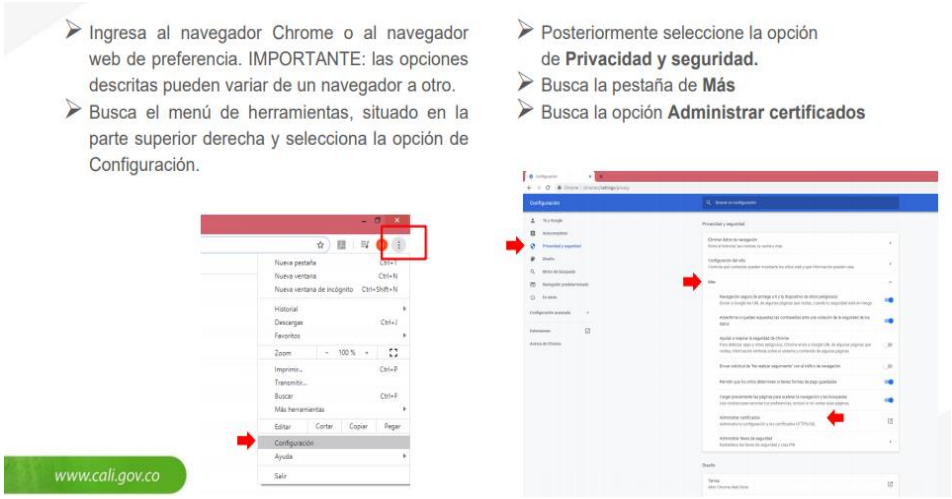

Imagen 21: Configurar firma electrónica. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

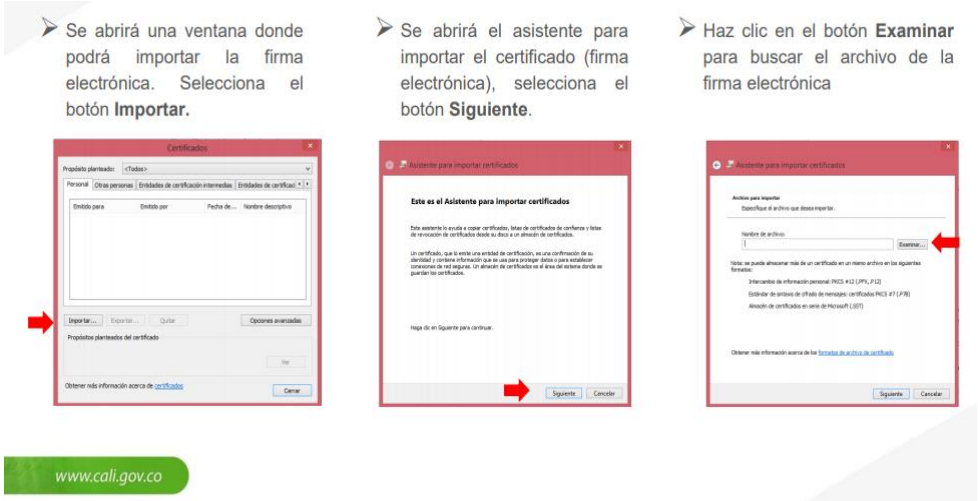

Imagen 22:Importar y examinar. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

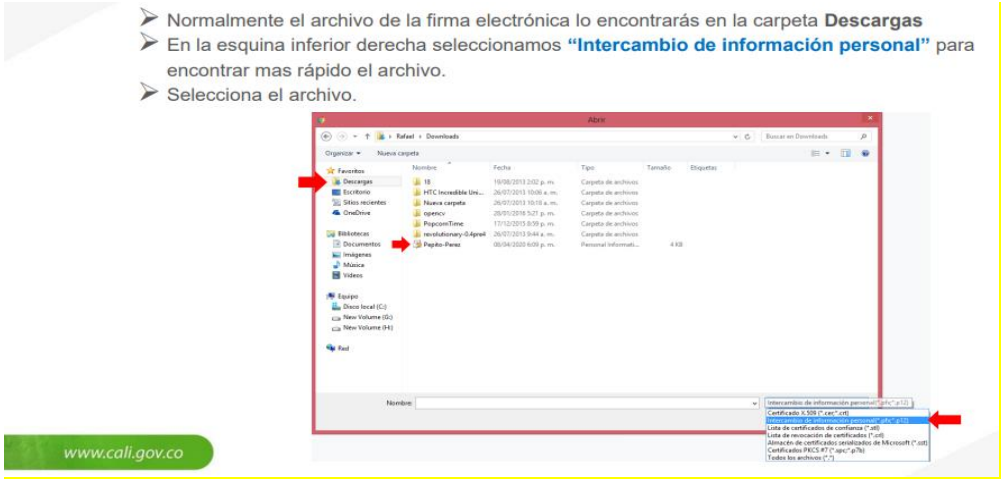

Imagen 23:Intercambio de información. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali,

2020

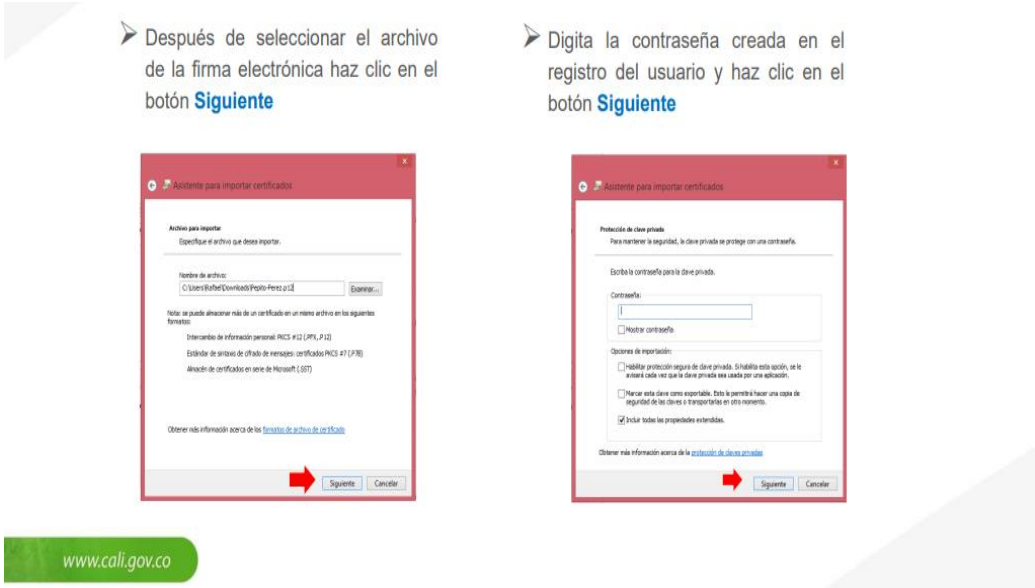

Imagen 24: Siguiente. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

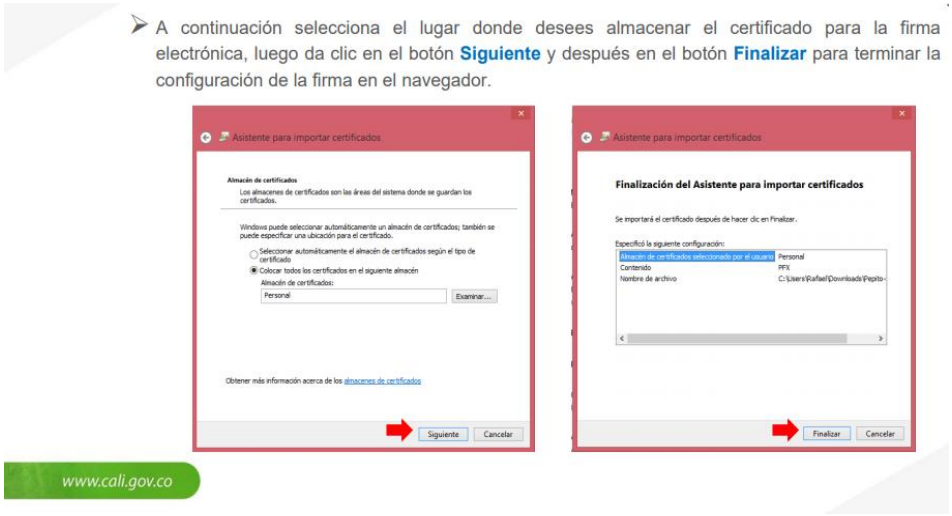

Imagen 25.Siguiente y finalizar. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

VIII. Firmar declaración

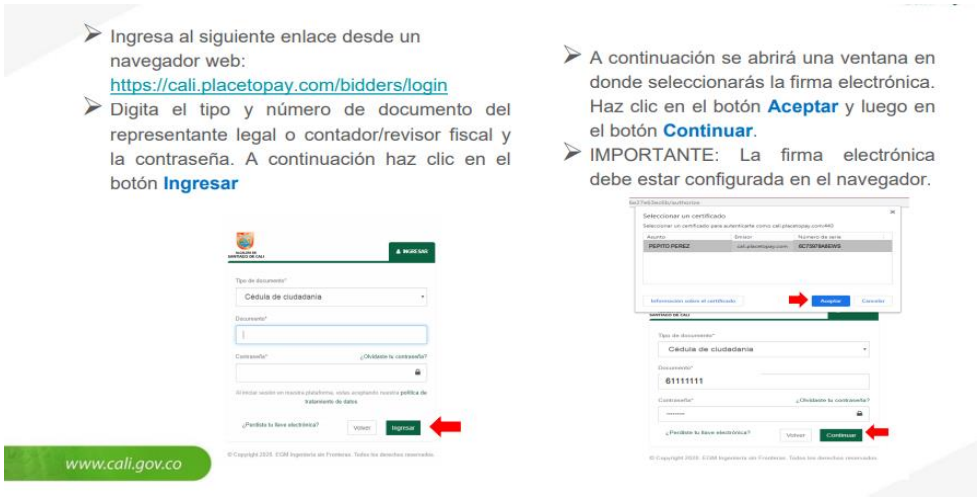

Imagen 26: Firmar declaración. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

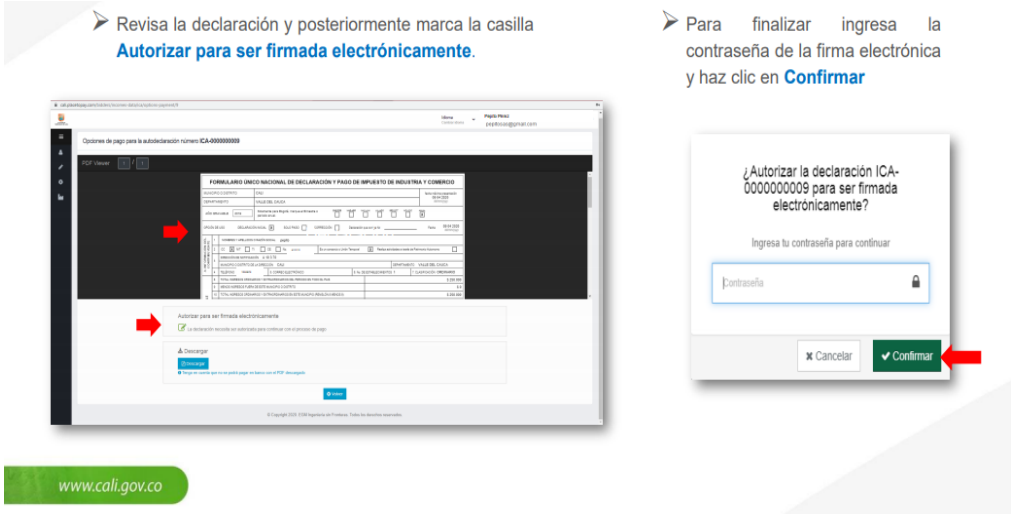

Imagen 27: Autorizar para ser firmada. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

IX. Pago declaración por PSE

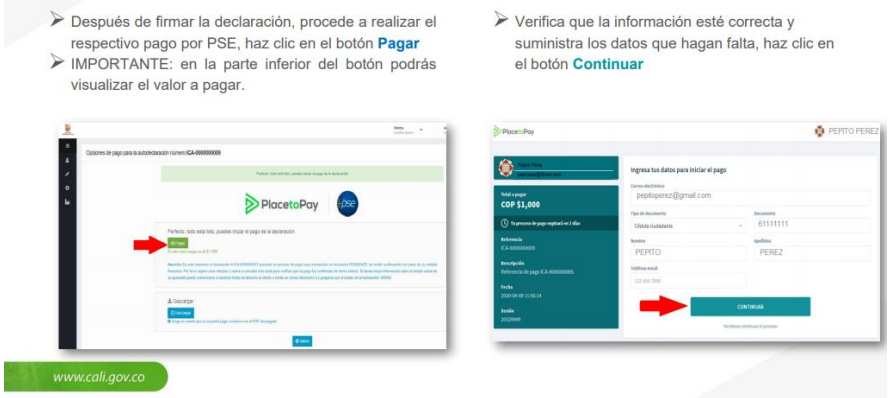

Imagen 28: Pagar y continuar. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

Imagen 29: Pago declaración por PSE. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

X. Tener en cuenta

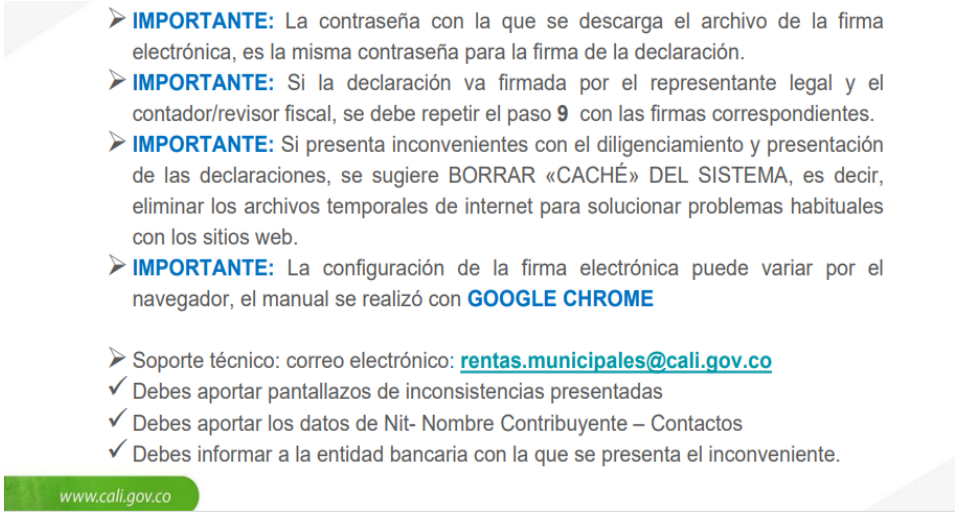

Imagen 30: Tener en cuenta. Fuente: página web de la Alcaldía de Cali, 2020

De acuerdo a la Resolución 352/2019 las funciones en el área cobro coactivo de impuesto de la Secretaría de Hacienda pág. 234:

- Cumplir los procedimientos asignados conforme al modelo de procesos y la ficha de caracterización correspondiente contenida en el manual de procesos.
- Realizar un adecuado uso y manejo de los usuarios y claves de los sistemas de información conforme las políticas de seguridad y privacidad de la información.
- Dar trámite oportuno a los documentos necesarios que permitan llevar a cabo los pagos que hacen los contribuyentes a través de facturas o comprobantes de pago, por cualquier

concepto.

- Expedir las facturas y recibos de pago relacionados con los impuestos municipales a saber: impuesto predial, industria y comercio, reteica mensual, internación de vehículos, paz y salvos y certificaciones.
- Efectuar la liquidación de estampillas pro cultura y pro anciano y generar facturas.
- Brindar información a los contribuyentes sobre los trámites de pago de impuestos.
- Aplicar la norma de gestión documental y archivista de los documentos generados en este proceso.
- Apoyar en los procesos para la presentación de informes relacionado con los pagos de impuestos.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por quien ejerza la supervisión inmediata, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y/o al área al cual sea asignado. (Alcaldía Municipal de Arauca, 2019)

En conclusión, los procesos para hacer efectivos los pagos por concepto de impuesto de industria y comercio se determinan por cobro persuasivo y cobro coactivo.

Los pasos para hacer efectivo el pago por medio de cobro persuasivo son los siguientes: Inscripción en el RIT (Registro de Información Tributaria), inscripción en Cámara de Comercio del municipio donde se va a ejercer la actividad, el pago puede ser mensual o bimestral dependiendo de la política de cada municipio, la declaración igualmente puede ser bimestral o anual (Gamez, 2016), apoyar Al contribuyente en el diligenciamiento de la liquidación privada cuando presente inconvenientes, verificar si el contribuyente cancela de contado o difiere en tres cuotas el impuesto y se genera la factura, recibir de Tesorería, las declaraciones de ICA y RETEICA y los reportes de Fiduciaria, y verificar frente a la información que arroja el sistema de Gestión Documental, ordenar por número de identificación tributaria y por vigencia, las declaraciones de Industria y Comercio y RETEICA y archivar (proceso archivístico), confrontar los valores totales diarios suministrados por el Sistema de Información y el reporte de la Fiduciaria; si hay diferencias se revisa con la Oficina de Sistemas, se genera Cartera por el aplicativo de la vigencia para realizar cobro persuasivo a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, revisar y generar mensualmente la cartera del Impuesto de Industria y Comercio de las vigencias anteriores y de la actual, remitir a la Dirección de Contabilidad el valor por conceptos y vigencia, determinar los Contribuyentes morosos después de revisada la cartera y remitir a Cobro Coactivo, Recibir los expedientes procedimiento de

Liquidación con las liquidaciones oficiales de Aforo y de Revisión Ejecutoriadas e ingresar al sistema y remitir a Cobro Coactivo y recibir los expedientes del procedimiento de Discusión con las liquidaciones oficiales de Aforo y de Revisión, resoluciones que resuelven recursos y revocatorias para aplicar en PISAMI las actuaciones administrativas y enviar a cobro coactivo. (Alcaldía municipal de Ibagué, 2015)

6.2 Detallar las causas más comunes de la evasión del impuesto de industria y comercio.

Uno de los impuestos más evadido por parte de los contribuyentes es el impuesto de Industria y Comercio, el cual es una de las principales fuentes de ingreso que reciben los municipios, ya que grava todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que se realizan en la jurisdicción de cada municipio, debido a esto una evasión significativa en este impuesto implica una afectación en los presupuestos propuestos para el año por parte de la Administración.

De este modo para identificar las causas de evasión del impuesto de Industria y Comercio, se detallan las más comunes en las cuales incurren los contribuyentes para evadir el impuesto de industria y comercio, según (Cassiani, Garzon, & Zabala, 2019) son "el alza en los impuestos por cambio de Reforma Tributaria, el desconocimiento de sus obligaciones tributarias, el desempleo, la corrupción entre varias causas más que conllevan a esta evasión" (p.37) igualmente se determinan como causas más comunes el desconocimiento en la destinación de los impuestos pagados, falta de información por parte de la entidad Distrital o Administrativa, la informalidad de los comerciantes y por último la falta de cultura tributaria, siendo estas las causas con las cuales los contribuyentes evaden el pago del impuesto de Industria y Comercio.

Una de las principales causas es el desconocimiento en la destinación de los impuestos pagados esto debido que a muchos comerciantes no se le informa oportuna y claramente sobre las obras que son ejecutadas con el recaudo del impuesto de Industria y Comercio y que la administración no divulga públicamente estas a todos ellos, según (Stanfor, 2020) "El no saber qué actividades realiza la administración con los recursos obtenidos por los impuestos que pagan los comerciantes, acarrean temas de evasión ya que prefieren no realizar el pago por creer que existe una desviación de recursos" (p.35) siendo esta una de las razones por la cual los contribuyentes se abstienen de realizar el pago del impuesto, llevando a esto a la evasión del impuesto de Industria y Comercio.

Asimismo, otra de las causas es la falta de información por parte de la administración para el pago de los contribuyentes con el impuesto, de acuerdo a esto existen inconsistencias que desmotivan a los comerciantes, y los alejan de cumplir con su obligación, pues muchos contribuyentes tienen inconformidad con el personal dispuesto en la labor del recaudo y que hay falta de organización dentro del organismo para realizar el proceso de pago, según (Stanfor, 2020)

> "Los contribuyentes encuestados poseen algún tipo de dificultad al momento de realizar el procedimiento del pago del impuesto, por lo tanto, se puede inducir que los trabajos realizados por la administración financiera del Distrito, para que los

> contribuyentes conozcan el mecanismo del formato de pago no han sido eficientes, Siendo esta una posible causa para que muchos de los comerciantes obligados a pagar este tributo, se abstengan de realizar el pago al que se encuentran sometido (p.38)"

Con esto podemos determinar que hace falta más compromiso por parte del Órgano Gubernamental, con respecto a la poca información del cómo y cundo ejecutar los pagos obligatorios de este impuesto, como no se hace de forma oportuna, estos dejan de contribuir de manera eficaz.

Otra de las causas más comunes es la informalidad de los comerciantes, esto implica que los inventarios puedan ser alterados, también que algunas cajas registradoras son manipuladas y muchas ventas no quedan registradas en la contabilidad, según (Gomez, Madrid, & Quinayas, 2017) "se establece que la forma de pago en la mayoría de establecimientos se realiza en efectivo y no se emiten documentos de venta, lo cual puede prestarse para que los comerciantes decidan declarar sus ingresos reales o los alteren" (p. 33) además de esto no hay una cultura del cliente de exigir la factura y sumado que la mayoría de los contribuyentes manejan el recaudo en efectivo, podría ser una causa para que ellos alteren las ventas.

De igual importancia, otra de las causas es la carencia de cultura tributaria por parte de los contribuyentes, la razón de esto es que no se alienta a los contribuyentes a capacitarse sobre la verdadera función del sistema tributario y también hace que los contribuyentes no comprendan la magnitud que tiene el acto de no contribuir con el pago de sus impuestos, según (Camacho & Patarroyo, 2017)

> "Se podría pensar que uno de los problemas que actualmente existe en Colombia es el compromiso que hay frente a la cultura tributaria, ya que muchos contribuyentes obligados a declarar impuestos no lo realizan incumpliendo con su deber, debido a que no son responsables de reconocer y pagar los tributos, generando una menor recaudación para el Estado lo cual desencadena en una menor sostenibilidad para los gastos de funcionamiento". (p. 7)

Por lo tanto, podemos determinar que es por el desconocimiento de los contribuyentes con base a la importancia de pagar el impuesto con lo que la administración distrital no lograría alcanzar las metas propuestas en temas de recaudo del impuesto.

De acuerdo a esto se determinaron las causas más comunes por la que los contribuyentes se abstienen de realizar el pago del impuesto de Industria y Comercio mediante los autores

anteriormente expuestos estas son el desconocimiento en la destinación de los impuestos pagados ya que los comerciantes creen que la Administración no informa claramente como serán utilizados los recursos recaudados (Stanfor, 2020), es la falta de información por parte de la administración para el pago de los contribuyentes con el impuesto ya que no se anuncia oportuna y claramente de cómo y que procesos llevar a cabo para realizar el pago (Stanfor, 2020), la informalidad de los comerciantes los cuales no están registrados ante la Cámara de Comercio (Gomez, Madrid, & Quinayas, 2017) y es la carencia de cultura tributaria por parte de los contribuyentes, ya que muchos de estos no son responsables de reconocer su deber de pagar (Camacho & Patarroyo, 2017) estas las que estas llevando a los contribuyentes a evadir su pago.

6.3 **Identificar los factores más comunes que inciden en la evasión del impuesto de Industria y Comercio.**

Teniendo en cuenta que existen muchos factores que inciden en el recaudo del impuesto de industria y comercio, uno de los principales y con mayor relevancia es el control que se debe llevar a cabo por parte de la entidad encargada de efectuar dicho recaudo. Podemos evidenciar que según (Montaño & Tengono, 2011)

"No se evidencia un control eficaz sobre la veracidad de los ingresos reportados en sus declaraciones ya que se presume de la buena fe por parte del declarante, dejando un vacío donde los contribuyentes quedan al libre albedrío para ejecutar sus liquidaciones" (P. 116),

Lo cual puede llevar a que el municipio no obtenga los ingresos necesarios para cubrir sus gastos anuales.

Por otra parte, otro factor que tiene relevancia es la declaración con respecto al impuesto, ya que en diversas ocasiones no se efectúan los pagos de los comerciantes, quienes lo consideran irrelevante. Según (Sanchez & Toro, 2014)

"La secretaria de hacienda cuenta con una sección o área de impuestos, sin embargo esta es manejada en forma poco organizada y se lleva registro solamente en un libro de contabilidad, no cuenta con un software, y no existen registros y soportes exactos sobre el pago de impuestos por concepto de industria y comercio, los ingresos más relevante corresponde a establecimientos de comercio transitorios o temporales, pero no se tiene datos exactos sobre ellos, de igual manera el 48% de los establecimientos existentes en el municipio no cancelan sus impuestos por no considerarlos importantes". (p.12)

Con base a lo anterior podemos decir que la Secretaría de Hacienda requiere de mejor organización para llevar a cabo el recaudo del impuesto, es importante la implementación de un software y de diversas herramientas que faciliten el control y la organización por dicha entidad y así velar que los comerciantes cumplan con los requisitos plasmados en la ley.

De la misma manera, uno de los factores que incide en la recolección del impuesto de Industria y comercio es que los comerciantes creen que no pueden ser descubiertos por el estado o por la entidad encargada de regular dicho impuesto. (Cardona, Henao y Ramírez, 2007), citado por Henao & Pulgarin (2020), "Varios contribuyentes dicen no sentirse incentivados a tributar, ya sea porque no lo consideran un deber o porque no están dispuestos a financiar el Estado, además no creen que puedan ser descubiertos o sancionados". (P. 7)

Siendo esta una de las causas que conllevan a que los comerciantes tomen la decisión de evadir el impuesto de Industria y Comercio.

Otro factor fundamental que se ve reflejado al momento del recaudo del impuesto de Industria y Comercio, es el registro en la Cámara de Comercio, ya que al momento de constituir un negocio los comerciantes no realizan dicho registró, por ende, no realizan el pago respectivo. (Ortiz, 2016)

"Existe un número considerable de establecimientos de comercio que son ilegales, ya que no están registrados en la cámara de comercio y por ende no cancelan el respectivo impuesto de industria y comercio, así mismo que existen falencias en el pago del impuesto, verificándose que no existe cultura de pago de ninguna clase de impuestos". (p. 10)

De esta manera los comerciantes que no registren el negocio en la Cámara de Comercio evaden significativamente dicho impuesto, esta situación conlleva a presentar sanciones a estos comerciantes ya sea con multas o cierre total del establecimiento. Es importante tener en cuenta que la desconfianza que han creado los Gobernantes es otro de los factores fundamentales por el cual se ve afectado el recaudo del impuesto de Industria y Comercio. (Mindiola & Cardenás, 2014)

"La cultura de muchos comerciantes no tiene el compromiso de pagar impuestos, por lo que crear sensibilidad es un reto y una urgencia. Algunos comerciantes desconocen la finalidad que tiene el dinero que se recauda a través del impuesto de ICA, lo cual los incitan a evadir, desconfían de que el dinero sea retribuido". (P. 7,8)

La falta de información (el motivo por el cual se cobra el impuesto de industria de comercio y para que se utiliza) debe ser apropiada de carácter obligatorio por los comerciantes para crear conciencia y sentido de pertenencia al momento de declarar.

Todos los autores mencionados anteriormente coinciden principalmente que en muchos lugares de Colombia el impuesto de Industria y Comercio se ve afectado al momento del recaudo por muchos factores. Estos factores parten desde el control que se debe llevar a cabo por la entidad encargada (Montaño & Tengono, 2011) de dicho recaudo, la declaración con respecto al impuesto, ya que es considerada irrelevante (Sanchez & Toro, 2014) la evasión del impuesto por parte de los comerciantes, al creer que no serán descubiertos por la entidad encargada (Cardona, Henao & Ramírez, 2007), el registro en la Cámara de Comercio, ya que al momento de constituir un negocio el comerciante no realiza dicho registro (Ortiz, 2016), la manera excesiva del monto por el cual se les hace el cobro (Mesa & Tamayo, 2016), afectando significativamente a las principales ciudades o los municipios.

7. Análisis y discusión

Los procesos para el recaudo del impuesto de Industria y Comercio se determinan por medio del cobro persuasivo o por el cobro coactivo.

El cobro persuasivo es todo aquel pago que se hace voluntariamente por parte del contribuyente, en materia fiscal y este se lleva a cabo antes del cobro coactivo. Según (Pedraza & Zarate, 2019) Dice que el cobro persuasivo: "Busca obtener el pago voluntario de las obligaciones de la cartera en materia de parafiscales, antes de iniciar el cobro coactivo". Esto debe efectuarse en un tiempo estipulado por la entidad encargada de hacer dicho recaudo.

Por otra parte, el cobro coactivo es el pago forzoso por el contribuyente, al finalizar el tiempo estipulado en el cobro persuasivo. Para (Pedraza & Zarate, 2019) el cobro coactivo es: "Conjunto de actividades que buscan obtener el pago forzoso de la obligación, cuando finaliza el proceso persuasivo. Su duración no puede exceder los cinco años desde la exigibilidad de la obligación". El cual busca obtener el pago de esta obligación de cualquier manera, pero no extendiendo el tiempo de cinco años. Los procesos que se llevan a cabo por cada ente encargado del recaudo son totalmente diferentes ya que cada municipalidad o ciudad determinan por medio de un Decreto cuales son los procesos para hacer efectivos los pagos del impuesto de Industria y Comercio. Esto se puede evidenciar que para el caso de la Entidad Municipal de Sopo entre los años 2014 y 2015, describen que los procesos para llevar a cabo el recaudo del impuesto de Industria y Comercio, es importante destacar que la Alcaldía del municipio de Sopo busca una alternativa diferente a las demás, ya que brindan información a través de un sistema publicitario que emplea grabaciones en soportes digitales con los anuncios, con el fin de promover los procesos que se deben llevar a cabo para el pago del impuesto de Industria y Comercio, ¿qué se debe tener en cuenta para diligenciar el formulario?, ¿dónde se puede conseguir el formulario? y ¿dónde se realiza el pago?.

De igual manera, en la Alcaldía de la ciudad de Medellín lo primero que se tiene en cuenta es que se realice el Registro de Información Tributaria (RIT), seguidamente el pago se puede realizar mensual o bimestral y por último la declaración puede ser bimestral o anual. Según lo que podemos ver en los procesos de recaudo en la Alcaldía de Medellín, no se tienen en cuenta muchos elementos los cuales puede llevar al contribuyente a evadir el impuesto de Industria y Comercio, por falta de información al momento de realizar dicho proceso.

La Alcaldía de Ibagué tiene procesos más detallados al momento de hacer el respectivo pago, ya que se tienen en cuenta las vigencias, organizándolas de tal manera que las declaraciones ayudan a determinar que personas han realizado el pago y quiénes no. Se plantea una serie de procesos para hacer efectivo dicho recaudo. Aquí se tienen en cuenta las personas que no están inscritas en la Cámara de Comercio, esto ayuda principalmente a que se tengan registros de quienes tienen que declarar el ICA y así mantener un control de las personas que realizan o no sus pagos, lo cual conlleva a los contribuyentes morosos a los cobros coactivos.

La Alcaldía de Santiago de Cali ha implemento una medida diferente con respecto a la problemática que se vivencia a nivel mundial, referente al COVID-19, una de las estrategias implementadas es la elaboración de una página virtual donde se pueden ejecutar los trámites virtualmente y hacer efectivo el pago del impuesto. Con base a estas estrategias para llevar a cabo el pago del impuesto de industria y comercio, podemos decir que actualmente es práctico para el usuario, ya que puede suceder que por falta de tiempo para trasladarse a la alcaldía no realice el pago, lo cual se podría hacer virtualmente y desde su casa.

De acuerdo a las causas de evasión del impuesto de industria y comercio, por consiguiente hay diferentes causas por las cuales los contribuyentes evaden el pago del impuesto de Industria y Comercio como *el desconocimiento en la destinación de los impuestos pagados* ya que los comerciantes creen que la Administración Distrital o Municipal *no informa claramente cómo serán utilizados los recursos recaudados además que en varios municipios hay corrupción y estos recursos no serán invertidos en el bien de la comunidad*.

De la misma manera otra causa es la falta de información por parte de la administración para el pago de los contribuyentes del impuesto ya que *no se anuncia oportuna y claramente de cómo y que procesos llevar a cabo para realizar el pago y cuando realizar estos pagos* debido a esto muchos contribuyentes presentan dificultades y se abstienen de realizar el pago del impuesto de Industria y Comercio.

Otra de las causas más comunes *es la informalidad de los comerciantes*, esto se presenta en muchas ciudades y municipios, los cuales no están registrados ante la Cámara de Comercio y además que la Administración no realiza un proceso estricto para identificar a estos comerciantes estos podrán evadir el pago del impuesto de Industria y Comercio y además en muchos establecimientos se realizan compras sin facturas y pagos en efectivo con lo que los comerciantes

pueden alterar la contabilidad de la empresa o que no declaren sus ingresos reales para que paguen menos por el impuesto de industria y comercio.

Otra causa *es la carencia de cultura tributaria por parte de los contribuyentes*, ya que muchos de estos no son responsables para cumplir con su deber de pagar el impuesto de Industria y Comercio, esto puede ser debido a la falta de educación e información de parte de estos de cuan es importante para las administraciones recaudar estos impuestos con el fin de realizar obras que estaban propuestas a llevar a cabo y sostener los gastos de funcionamiento de la entidad.

Desde otra perspectiva, con respecto a *los factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio,* en el análisis se pudo evidenciar, que *no existe control en las entidades encargadas* para hacer dicho recaudo, ya que le dejan al libre albedrío a los contribuyentes y esto puede causar que los comerciantes declaren menos de lo que deberían. Para esto *debe existir un control más eficaz por parte de las entidades encargadas*, para que las Alcaldías obtengan mejores ingresos y así ayudarse con sus gastos anuales.

Otro de los factores que se presentan es *la falta de herramientas que faciliten el manejo de información y realizar tareas específicas*, tener los datos en un libro de Contabilidad no es un método práctico y puede generar desorganización en cuanto al manejo de los datos para el control del recaudo del impuesto de Industria y Comercio. Es importante destacar la necesidad de llevar a cabo el manejo de un software que permita el suministro y la organización de todos los datos de las personas que deban pagar el impuesto. De la misma manera resultaría útil implementar estrategias que permitan al contribuyente el acceso a la información referente a los procesos de pago.

Otro de los factores tiene como problemática que *los contribuyentes deciden no financiar al Estado y no creen que serán descubiertos al momento de no tributar.*

Es importante informar a los contribuyentes del ¿por qué? y ¿para qué? se recauda este impuesto por parte de la entidad encargada, mediante jornadas concientización, ya que muchos de estos contribuyentes no realizan el pago debido a que no tienen conocimiento de ¿por qué se recauda el impuesto?, ¿cuál es el manejo del dinero? entre otras dudas que presentan.

Actualmente muchos *contribuyentes no hacen el registro en la cámara de comercio y posteriormente, no realizan el pago,* siendo este uno de los factores que inciden en la evasión del impuesto por la falta de conciencia, y que algunos de los comerciantes no conocen la finalidad del

dinero que se recauda. Evadir el impuesto demuestra la falta de cultura de la población sin tener en cuenta que este se recauda para el beneficio del municipio donde se cobra.

8. Conclusiones y recomendaciones.

De acuerdo a esta investigación se puede determinar que existen diferentes factores por los cuales los contribuyentes se abstienen a pagar o evadir el pago del impuesto de industria y comercio, entre tanto se identificaron los factores más comunes al momento de evadir el impuesto como la declaración con respecto al impuesto ya que es considerada irrelevante, el control que se debe llevar a cabo por la entidad encargada, la evasión del impuesto por parte de los comerciantes al creer que no serán descubiertos por la entidad encargada, el registro en la cámara de comercio ya que al momento de constituir un negocio el comerciante no realiza dicho registro y la manera excesiva del monto por el cual se les hace el cobro

Además de los factores identificados, se detallaron las causas más comunes al evadir el impuesto de Industria y Comercio como el desconocimiento en la destinación de los impuestos pagados, la falta de información por parte de la Administración para el pago de los contribuyentes con el impuesto, la informalidad de los comerciantes y la carencia de cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

Por otra parte, en la investigación se describieron los procesos del recaudo del impuesto Industria y Comercio y los procesos que deben llevar a cabo los contribuyentes para diligenciar el formulario y pagar el impuesto de manera virtual, siendo esta una medida de prevención por las circunstancias por la pandemia.

De esta manera se puede determinar que el impuesto de Industria y Comercio es uno de los impuestos que más se evade en el país, ya sea porque no se lleva un estricto control para el recaudo de este por parte de las administraciones o por la falta de cultura tributaria de los contribuyentes los cuales evaden o no realizan el pago.

Esta investigación espera identificar y describir cuales son los factores más representativos por los cuales se evade el impuesto de industria y comercio en Colombia. Se espera que el porcentaje de evasión de este impuesto por parte de pequeñas, medianas y grandes empresas, además de los comerciantes del país, sea un porcentaje alto, basados en la literatura de las investigaciones revisadas previamente.

Se hace importante resaltar la necesidad de ampliar este estudio a una mayor cantidad de documentación verificada y proveída por los Entes Municipales, que abarque la dinámica del recaudo de impuesto de la mayor parte del País.

REFERENCIAS

Alcaldía municipal de Ibagué. (2015). *procedimiento: recaudo del impuesto de industria y comercio.* Ibagué: https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2016/14905-DOC-20160617.pdf.

Bedoya, M., & Córdoba, E. (2020). *¿Cuales son las formas más comunes de evasión de impuesto en Colombia y porque se dan?* Apartadó: Universidad Cooperativa de Colombia.

Betancurt, D., Moreno, C., & Zuluaga, J. (2017). *Análisis al comportamiento en el recaudo del impuesto de industria y comercio en el municipio de Tuluá periodos 2013-2015.* Pereira: Universidad Libre.

Blanco, B., Esquivel, E., Gomez, G., & Rozo, C. (2018). *Características del procedimiento tributario del impuesto de industria y comercio en Colombia.* Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia.* Bogotá: Universidad Minuto de Dios.

Cardona, I., & Perdomo, Y. (2018). *Comportamiento en el recaudo del impuesto predial en el municipio de Marsella 2009 a 2013.* Pereira: Universidad Libre.

Cassiani, J., Garzon, V., & Zabala, K. (2019). *Factores que inciden en el incumplimiento del pago de impuestos subnacionales en los comerciantes de Bogotá.* Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Castrillon, J. (2018). *Identificacion del procesos de recaudo y descripcion del impuesto de industria y comercio en el municipio de Facatativá periodo 2016-2017.* Facatativá: Universidad de Cundinamarca.

Gamez, K. (2016). *Impuesto tributario de industria y comercio e impuesto de avisos y tableros.* Riohacha: Universidad de la Guajira.

Garcia, A. (2015). Evasion de impuesto en colombia supera los $ 6 billones al año. *El País*, https://www.elpais.com.co/economia/evasion-de-impuestos-en-colombia-supera-los-6-billones-al-ano.html.

Garcia, L., & Castillo, N. (2016). *Análisis del impacto tributario derivado de falencias en el control y seguimiento del recaudo de impuesto ICA en Colombia, en años 2014 – 2015. Estudio de caso.* Bogotá D.C: Universidad La Gran Colombia.

Gomez, G., Madrid, D., & Quinayas, D. (2017). *Factores que generan la evasión de los Impuestos de Renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín.* Medellín: Universidad de Antioquia.

González, L. (2018). *Determinantes del recaudo del impuesto predial e industria y comercio en los municipios de Belalcázar, Risaralda y San José del departamento de Caldas para el periodo comprendido entre 2008 a 2015.* Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Hernandez, R., Carlos, F., & Pilar, B. (2006). Metodologia de la investigacion. En R. Hernandez, F. Carlos, & B. Pilar, *Metodologia de la investigacion* (pág. 388). Mexico D.F: The McGraw Hill.

Ibagué, A. M. (11 de diciembre de 2015). *Ibagué Capital*. Obtenido de Ibagué Capital: https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2016/14905-DOC-20160617.pdf

Lotero, A. (2019). *Determinantes del recaudo del impuesto predial e industria y comercio en el municipio de Manizales (Caldas), en el período 2008-2015.* Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Mesa, M., & Tamayo, P. (2016). *El sistema fiscal colombiano: implicaciones y causas de la evasión, un acercamiento al concepto de cultura tributaria.* Medellín: Universidad EAFIT.

Mindiola, G., & Cardenas, E. (2014). *factores que inciden en la evasion del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciante del municipio de ocaña.* Ocaña: Universidad francisco de paula santander.

Mindiola, G., & Cardenás, E. (2014). *Factores que inciden en la evasión del impuesto de Industria y Comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña.* Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.

Montaño, V., & Tengono, A. (2011). *Análisis de los sistemas de gestión y control implementados en la administración municipal de Tuluá para el recaudo del impuesto de industria y comercio en el periodo comprendido entre 2008-2010.* Tuluá: Unidad Central del Calle del Cauca.

Municipal, D. A. (16 de Abril de 2020). *Alcaldía de Santiago de Cali*. Obtenido de Alcaldía de Santiago de Cali: https://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/153031/impuesto-de-industria-y-comercioica-habilita-su-pago-electronico/

Ortiz, B. L. (2016). *Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes en el mercado publico del municipio de Ocaña frente al impuesto de industria y comercio.* Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.

Pedraza, C., & Zarate, k. (2019). *Procesos coactivos y persuasivos en la unidad de gestión pensional y parafiscales "UGPP".* Universidad Santo Tomas.

Pinillos, J., Ochoa, A., Nariño, G., & Arevalo, M. (2019). Análisis del recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios de Cúcuta, los patios y villa del rosario, vigencia 2017. *Revista Academia & Derecho*, 261-268.

publica, D. a. (06 de Julio de 1983). *Departamento administrativo de funcion publica* . Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=267

Pulgarin, D., & Henao, E. (2020). *Factores de evasión del impuesto de industria y comercio en el sector de calzado en el hueco de Medellín.* Medellín: Tecnologico de Antioquia Institución Universitaria.

Quiñones, A. (1985). *Instituto Colomabiano de derecho tributario*.

Sanchez, C. A., & Toro, P. A. (2014). *Análisis del comportamiento del sector comercial y de servicios del municipio de Rio de Oro (Cesar) frente al pago del impuesto municipal de industria y comercio.* Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.

Stanfor, L. (2020). *Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por personas naturales (comerciantes) del distrito de buenaventura.* Buenaventura: Universidad del Valle.

tiempo, E. (01 de Octubre de 2018). *El tiempo* . Obtenido de https://blogs.eltiempo.com/palabras-mass/2018/10/01/riesgo-la-economia-colombiana-enanismo-empresarial/